

Medellín, 10 de febrero de 2025

Señores

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Superintendencia de Industria y Comercio.

Bogotá D.C.

Referencia: otorgamiento de poder para registro de marca.

LUIS MIGUEL TORO PÉREZ, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Medellín, Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.557.059, actuando en mi calidad de Representante legal de ESTRUCTURAS INFANTILES S.A.S, sociedad comercial, domiciliada en la ciudad de Medellín, por medio del presente escrito otorgo poder al abogado CAMILO ANDRES GONZALEZ CARVAJAL, igualmente mayor de edad, domiciliado en el municipio de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71. 593.154 y portador de la tarjeta profesional No. 36.789 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación tramite ante esa Superintendencia, el registro de la marca mixta ESTRUCTURAS INFANTILES E.I. en las clases 28 y 37.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en la actuación señalada, incluyendo las de desistir, recibir y conciliar.

Atentamente,



LUIS MIGUEL TORO PÉREZ

C.C. 70.557.059

DIRECCION: Carrera 51 5 SUR 25

TELEFONO: 3117482753

MAIL: administracion@estructurasinfantiles.com

Acepto el poder.



CAMILLO ANDRES GONZALEZ CARVAJAL.

C.C.71.593.154

T.P. 36.789 CSJ.

TELEFONO: 3137321777

MAIL: camilog.2010@gmail.com